
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO
ASOCIADO INDRA S.A. CELEBRADA EL DÍA MARTES 20 DE
MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, al veinte de marzo del dos mil dieciocho; siendo las siete y treinta horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle Novena Oeste N° 105 y Avenida San Jorge, de la Ciudadela Kennedy, de esta ciudad se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO ASOCIADO INDRA S.A., los señores: Dra. Luz Elena Calle Eguiguren, representando cuatro mil trescientas catorce acciones de su propiedad; Dr. Luis Zurita Gavilanes, representando cuatro mil trescientas catorce acciones de su propiedad, Dr. Roberto Alomía Arrieta, por sus propios derechos representando un mil cuatrocientas ocho acciones de su propiedad; Dra. Nelly Parra Paredes, representando un mil cuatrocientas ocho acciones de su propiedad, Dr. César Quiroga Andrade representando un mil cuarenta y tres acciones de su propiedad y la Dra. Isabel Atocha Sánchez representando cuatro acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Dr. LUIS Zurita Gavilanes, quien actúa como Presidente de esta Junta y actúa como Secretaria la Dra. Luz Elena Calle Eguiguren, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Una vez que por Secretaria se cumple con las formalidades de Ley, elaborando el listado de asistentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan más de la mitad del capital pagado de la Compañía, el señor presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por Secretaria se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que se publicó en el Diario El Telégrafo, el día veinticuatro de febrero del dos mil dieciocho, el mismo que es del tenor siguiente. "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO ASOCIADO INDRA S.A.- Convocase a los señores Accionistas y a la Comisaría de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el local de la Compañía ubicado en la calle Novena Oeste 105 y Avenida San Jorge, de la Ciudadela Kennedy, de esta ciudad, el día martes 20 de marzo del presente año, a las 19H00, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y Comisaría de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2) Conocer y resolver sobre el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del años 2017; y 3) Puntos varios.

Guayaquil 21 de febrero del 2018. DRA LUZ ELENA CALLE EGUILUREN.
GERENTE GENERAL- Luego de leída la convocatoria el señor presidente somete a consideración de los señores accionistas concurrentes a esta Junta los temas que son motivo de esta reunión y después de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adoptó las siguientes resoluciones.

RESOLUCIÓN UNO: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y Comisaria de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; RESOLUCIÓN DOS: Aprobar el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; RESOLUCIÓN TRES: En Puntos Varios se trata el tema de la compra del digitalizador para el equipo de Rayos X. Con respecto a este tema los Drs. Roberto Alomía, César Quiroga y la Dra. Isabel Atocha manifiestan que no creen necesario comprar el digitalizador por cuanto ellos consideran que las radiografías que realizamos están bien y le son suficientes para sus diagnósticos. El Dr. Luis Zurita, Dra. Luz Elena Calle y Dra. Nelly Parra consideran que es necesario que se compre el digitalizador porque es necesario para mejorar las imágenes y competir en el mercado por la demanda de este tipo de imágenes que los médicos están solicitando. Después de exponer los dos criterios se decide por mayoría de acciones la compra del Digitalizador. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión. Termina la sesión a las veintiún horas treinta minutos. Certificamos para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta.



DR. LUIS ZURITA GAVILANES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luz Elena Calle Egiguren

DRA. LUZ ELENA CALLE EGUILUREN
GERENTE GENERAL-SECRETARIA